

Informe semanal de actividades (4 al 11 de marzo de 2016)

Proyecto: “Las masacres de San Fernando, Tamaulipas y Allende, Coahuila. Lecciones para el Estado mexicano, la sociedad organizada y las víctimas”.

Actividades conjuntas del equipo de investigación

1. Reunión con Jacobo Dayán para afinar detalles (la minuta fue enviada el 9 de marzo de 2016).
2. Modificación del proyecto. Cambios a la metodología del proyecto (reuniones mensuales, seguridad, asistentes de investigación, etc.).
3. Lectura de artículos escritos por Lucía Calderón.

Manuel Ernesto Pérez Aguirre

1. Búsqueda de datos en la página electrónica del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
2. Redacción de la justificación.
3. Revisión de literatura:
 - a. Alvarado, Arturo, “Violencia y democracia: Balance de los estudios sobre violencia”, *Estudios Sociológicos*, 30, 2012, pp. 29-57.
 - b. Astorga, Luis, *¿Qué querían que hiciera? Inseguridad y delincuencia en el gobierno de Felipe Calderón*, México, Ed. Grijalbo, 2015.
 - c. Bonner, Robert, “Winning the Drug War and Rebuilding Mexico in the Process”, *Foreign Affairs*, 91(3), pp. 12-16.
 - d. Chalk, Peter, *The Latin American Drug Trade. Scope, Dimensions, Impact and Response*, Santa Monica, Rand, 2011.
 - e. Logan, Samuel, “A profile of Los Zetas: Mexico’s Second Most Powerful Drug Cartel”, *CTC Sentinel*, 5(2), 2012, pp. 5-7.
 - f. Moore, Gary, “Mexico’s Massacre Era: Gruesome Killings, Porous Prisons”, *World Affairs*, 175(3), 2012, pp. 61-67.
 - g. Palacios, Marco y Serrano, Mónica, “Colombia y México: Las violencias del narcotráfico”, en Alvarado, Arturo y Serrano, Mónica (coords), *Los grandes*

- problemas de México: Seguridad nacional y Seguridad interior*”, volumen XV, México, El Colegio de México, 2010, pp. 105-154.
- h. Zepeda Gil, Raúl, *Violencia en Tierra Caliente: guerra criminal e intervenciones federales de 2000 a 2014*, Tesis de Maestría en Ciencia Política, México, El Colegio de México, 2016.
4. Elaboración de tablas a partir de la tesis de Raúl Zepeda.

Delia Sánchez del Ángel

1. Elaboración de una lista de la legislación nacional, estatal y municipal e instrumentos internacionales que serán utilizados para analizar si el Estado cumplió o incumplió con sus obligaciones.
2. Revisión de comunicados de prensa e informes publicados por la Comisión Interamericana, Relatores y Comités de Naciones Unidas, para identificar menciones y recomendaciones emitidas en relación a los dos casos específicos (Allende y Tamaulipas) o sobre el contexto que los rodea.

San Fernando Tamaulipas

3. Revisión de notas de prensa publicadas en diferentes periódicos.
4. Revisión de informes publicados por la Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho y de entrevistas a los abogados del caso y a víctimas.
5. Lectura de la recomendación 80/2013 de la CNDH, publicada en diciembre de 2013.
6. Elaboración de una línea del tiempo con las actuaciones de las autoridades involucradas en el caso, tomando como base la recomendación 80/2013. Se empezó a agregar (con un color diferente dependiendo la fuente) los hechos que han sido publicados por otras fuentes, y será completada conforme se de lectura a más notas de prensa, informes de ONG y de organismos internacionales.
7. Elaboración de una lista de autoridades federales, estatales y municipales involucradas en el caso, y definición de las autoridades que serán prioritarias al momento de ser analizadas.

Allende, Coahuila

8. Revisión de notas de prensa publicadas sobre la masacre y sobre las actuaciones de las autoridades.